PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 217 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PGR" (ID Nº 334.272), A LA FIRMA GESTIÓN Y PERSONAS S.A. SUCURSAL PARAGUAY.

Asunción, 20 de septiembre de 2017

VISTA: *El acta del comité de evaluación Nº 14/2017 de fecha 15 de setiembre de 2017; el acta de comité de evaluación Nº 15/2017 de fecha 20 de septiembre de 2017 y los antecedentes del llamado CD Nº 12/17 "Servicio de consultoría para el fortalecimiento de la cultura organizacional y la sistematización de prácticas en la PGR"; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR Nº 144/2017 de fecha 10 de julio de 2017, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, en ese sentido el comité de evaluación, ha analizado las propuestas presentadas en dos etapas conforme al sistema de evaluación previsto en el proceso de contratación.

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaría General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 217 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PGR" (ID Nº 334.272), A LA FIRMA GESTIÓN Y PERSONAS S.A. SUCURSAL PARAGUAY.

Que, en el punto 3. Acto de apertura del Acta Nº 14/2017, el comité de evaluación expresa: "se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 12 de septiembre de 2017 a las 09:10 horas y de acuerdo al procedimiento previsto por el artículo 54 del decreto reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, en la sala de reuniones de planta baja de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Avda. Mariscal López Nº 2311 c/ Venezuela, contando con la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma: Gestión y Personas S.A. Sucursal Paraguay. Tal como indica en el sistema de selección de la consultoría se dio apertura solamente al sobre que contenía la oferta técnica, permaneciendo la presentación en sobre cerrado de la propuesta económica".

Que, el punto 6. Conclusión y recomendación del acta arriba mencionada, expresa: "Se ha realizado la verificación de la planilla de los criterios de evaluación y sistema de puntos de la propuesta técnica y se constató que la firma Gestión y Personas S.A. Sucursal Paraguay, cumple con todos los requisitos de calificación. En consecuencia recomendamos realizar la apertura de la oferta económica del oferente, a los efectos de continuar con la evaluación".

Que, en el acta Nº 15/2017 de fecha 20 de septiembre del 2017, último párrafo del punto 3. Evaluación de precio o costo, el comité, expresa: "De acuerdo con el resultado, la oferta económica de la firma Gestión y Personas S.A. Sucursal Paraguay de ₲ 70.510.000 (guaraníes setenta millones quinientos diez mil) equivale a 100 puntos".

ABG. ANDREA L. IBARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N° 217 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PGR" (ID Nº 334.272), A LA FIRMA GESTIÓN Y PERSONAS S.A. SUCURSAL PARAGUAY.

Que, continúa exponiendo el comité de evaluación en el punto 7. Conclusión y recomendación: "Por lo expuesto precedentemente y fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación de acuerdo a los principios de economía y eficiencia mencionados en el art. 4º Inc. "a" de la ley Nº 2.051/03 que establece "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2.051/03 del llamado CD Nº N° 12/17 "Servicio de consultoría para el fortalecimiento de la cultura organizacional y la sistematización de prácticas en la PGR" (ID Nº 334.272), al oferente Gestión y Personas S.A. Sucursal Paraguay, por un monto de ₲ 70.510.000 (guaraníes setenta millones quinientos diez mil) IVA incluido".

Que, por lo expuesto y con base al informe del comité de evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

ABG. ANDREA VIBARRA BARRIA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/17 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA PGR" (ID Nº 334.272), A LA FIRMA GESTIÓN Y PERSONAS S.A. SUCURSAL PARAGUAY.

Artículo 1º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado por contratación directa Nº 12/17 "Servicio de consultoría para el fortalecimiento de la cultura organizacional y la sistematización de prácticas en la PGR", a la firma Gestión y Personas S.A. Sucursal Paraguay, por un monto total de guaraníes setenta millones quinientos diez mil (₲ 70.510.000) IVA incluido, a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2017.*

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaría General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la República